

**CONSTANCIA.** Noviembre 30 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, con escrito y anexo -certificado de ingresos y retenciones del año 2022 del demandado.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, diciembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023).

**Radicado 2023- 00215 00 (VS. Alimentos)**

AGRÉGUESE al proceso el escrito anterior junto con su anexo -certificado de ingresos y retenciones por rentas, trabajo y pensiones del año gravable 2022 -DIAN- del demandado SEBASTIÁN ARTURO HERNÁNDEZ MUÑOZ, radicados por su apoderada el 29-11-2023, y déjense en conocimiento de la parte interesada para que se entere de su contenido.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
**JUEZ**

mcqv.

<p><b>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO</b> <b>MANIZALES – CALDAS</b> <b><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 206 el 11 de diciembre de 2023.</p> <p></p> <p><b>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES</b> Secretario</p>
---

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA: Miércoles 29 de Noviembre del 2023**

**HORA: 2:03:19 pm**

**Se ha registrado en el sistema, la carga de 2 archivos suscritos a nombre de; MARIA ELENA CASTRILLON VALENCIA, con el radicado; 202300215, correo electrónico registrado; mariaecastrillon@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 6 DE FAMILIA.**

**Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611**

Archivos Cargados
CERTIFICADODEINGRESOS.pdf
MEMORAD202300215.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231129140402-RJC-22893**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'  
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas  
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario 1

Cédula: 1060651924

Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	890800718	1					
Empleado	11. Razón social						
	CASA LUKER S.A.						
Empleado	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres	
	13	1060651924	HERNANDEZ	MUNOZ	SEBASTIAN	ARTURO	
30. DE: 2022 01 01			31. A: 2022 12 31		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	
					2023 03 31	Manizales	
34. Cód. Dpto.						35. Cód. Ciudad/Municipio	
17						1	
<b>Concepto de los Ingresos</b>						<b>Valor</b>	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						36	29,491,000.00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.						37	0.00
Pagos por honorarios						38	0.00
Pagos por servicios						39	0.00
Pagos por comisiones						40	0.00
Pagos por prestaciones sociales						41	5,144,000.00
Pagos por viáticos						42	0.00
Pagos por gastos de representación						43	0.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44	0.00
Otros pagos						45	0.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado						46	221,000.00
Cesantías consignadas al fondo de cesantías						47	1,843,000.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						48	0.00
<b>Total de ingresos brutos (Suma 36 a 48)</b>						<b>49</b>	<b>36,699,000.00</b>
<b>Concepto de los aportes</b>						<b>Valor</b>	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						50	1,150,000.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						51	1,235,000.00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS						52	0.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						53	0.00
Aportes a cuentas AFC o AVC						54	0.00
<b>Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones</b>						<b>55</b>	<b>0.00</b>
Nombre del pagador o agente retenedor						SIN FIRMA AUTOGRAFA ARTICULO 10 DECRETO 836 DE 1991.	
<b>Datos a cargo del trabajador o pensionado</b>							
<b>Concepto de otros ingresos</b>				<b>Valor recibido</b>		<b>Valor retenido</b>	
Arrendamientos				56		63	
Honorarios, comisiones y servicios				57		64	
Intereses y rendimientos financieros				58		65	
Enajenación de activos fijos				59		66	
Loterías, rifas, apuestas y similares				60		67	
Otros				61		68	
<b>Totales: (Valor recibido: Suma 56 a 61), (Valor retenido: Suma 63 a 68)</b>				<b>62</b>		<b>69</b>	
<b>Total retenciones año gravable 2022 (Suma 55 + 69)</b>						<b>70</b>	
<b>Item</b>	<b>71. Identificación de los bienes poseídos</b>						<b>72. Valor patrimonial</b>
1							
2							
3							
4							
5							
6							
<b>Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2022</b>						<b>73</b>	
<b>Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario</b>							
74. Tipo documento	75. No. Documento	76. Apellidos y Nombres				77. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable 2022:						Firma del Trabajador o Pensionado	
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$171.018.000).						1,060,651,924	
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$53.205.600).							
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2022.							
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$53.205.600).							
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$53.205.600).							
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$53.205.600).							
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2022.							

**Nota:** este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.  
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

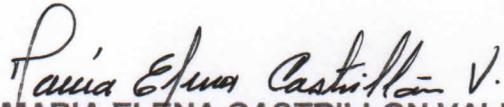
Manizales, noviembre de 2023

Señora  
JUEZ SEXTO DE FAMILIA  
Ciudad

REF.: PROCESO MODIFICACION DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA LOPEZ JARAMILLO  
DEMANDADO: SEBASTIAN ARTURO HERNANDEZ MUÑOZ  
MENOR: SUSANA HERNANDEZ LOPEZ  
RAD. 2023-0021500

**MARIA ELENA CASTRILLON VALENCIA**, abogada inscrita, mayor de edad, con domicilio, vecindad y residencia en esta ciudad, en mi calidad de apoderada de oficio de la parte Demandada señor **SEBASTIAN ARTURO HERNANDEZ MUÑOZ** designada por la Defensoría del Pueblo Regional Caldas, para el proceso de la referencia, atendiendo requerimiento de su Despacho, me permito adjuntar, actualizado, el Certificado Laboral de Ingresos.-

Sra. Juez,

  
**MARIA ELENA CASTRILLON VALENCIA**  
C.C. 30.284.771 de Manizales  
T.P. 105.405 del C.S.Judicatura